

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

de Flottweg SE

I. Prólogo

Como empresa mediana dedicada a la construcción de maquinaria especial, consideramos que la protección del medio ambiente, la sostenibilidad y los derechos humanos son una obligación y algo natural. Con el fin de comunicar y respetar los valores correspondientes tanto a nivel interno como externo, hemos desarrollado una estrategia que incluye la adopción de esta declaración de principios en materia de respeto de los derechos humanos.

Respetamos y defendemos los derechos humanos, como los incluidos en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y los abordados en la Ley alemana sobre la diligencia debida de las empresas en las cadenas de suministro. También somos miembros del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Al unírnos al Pacto Mundial, nos comprometemos a apoyar activamente los objetivos del Pacto Mundial en las áreas de derechos humanos, normas laborales, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción. También trabajamos para mejorar continuamente nuestros productos y servicios con el fin de minimizar nuestro impacto medioambiental y ejercer una influencia positiva en la sociedad.

Nuestra aspiración es tener en cuenta los derechos humanos en la medida de nuestras posibilidades al llevar a cabo nuestras actividades comerciales.

II. Procedimiento para el cumplimiento de las obligaciones corporativas en virtud de la Ley sobre la diligencia debida de empresas en las cadenas de suministro

- Desde hace varios años, Flottweg cuenta con un sistema de gestión de riesgos que analiza los riesgos relacionados con la empresa. Como parte de este sistema, también se identifican y evalúan los riesgos relacionados con los derechos humanos y el medio ambiente.
- Flottweg ha decidido utilizar la plataforma Ecovadis para llevar a cabo un análisis de riesgos periódico de sus proveedores, que debe realizarse al menos una vez al año. Con la ayuda de esta plataforma, podemos identificar a los proveedores de riesgo y evaluarlos con más detalle si es necesario. Solicitamos la colaboración de nuestros proveedores en este sentido.
- Con el fin de cumplir con nuestra responsabilidad corporativa en materia de derechos humanos, nos esforzamos por aplicar medidas preventivas. Esto incluye la adopción de esta declaración de política, así como la adaptación de nuestra gestión de compras y la formación de los empleados que están en contacto directo con las áreas de riesgo.
- Si se identifican violaciones de los derechos humanos o de las obligaciones medioambientales en nuestra empresa o en nuestra cadena de suministro, discutiremos las posibles medidas correctivas dentro de la empresa y las definiremos de manera adecuada.
- Si descubre o sospecha de una violación de los derechos humanos o de las obligaciones de diligencia debida en materia medioambiental en nuestra empresa o en nuestra cadena de suministro, tiene la opción de denunciarlo a través de nuestro procedimiento de

reclamaciones. Para obtener información más detallada, consulte las normas de procedimiento pertinentes.

- Si identificamos un riesgo en nuestra cadena de suministro con respecto a nuestros proveedores indirectos, nos esforzaremos por cumplir con las obligaciones de diligencia debida descritas también con respecto a los proveedores indirectos. Para ello, contamos con el apoyo de nuestros socios comerciales y proveedores directos.
- Para poder comprobar periódicamente la eficacia de nuestra estrategia, documentaremos de forma continua el cumplimiento de nuestros objetivos, en la medida de lo posible. Además, al final de cada año natural, elaboraremos y publicaremos un informe correspondiente sobre estos temas.

III. Riesgos prioritarios de la empresa en materia de derechos humanos y medio ambiente

A lo largo de nuestra cadena de suministro, los siguientes grupos de personas pueden estar expuestos a riesgos relacionados con los derechos humanos, ya sea por nuestras acciones o las de nuestros socios comerciales, o en el marco de sus propias acciones:

- Nuestros propios empleados (incluidos los trabajadores temporales y los aprendices),
- Empleados de socios comerciales.
- Empleados de nuestra cadena de suministro directa e indirecta.
- Grupos de personas con conexión indirecta con la cadena de suministro: miembros de comunidades locales y pueblos indígenas.

Consideramos que el mayor riesgo dentro de nuestra cadena de suministro lo presentan los proveedores de terceros países que tienen sus centros de producción en lugares con un bajo nivel de cumplimiento de los derechos humanos reconocidos.

IV. Expectativas de los empleados, proveedores y otros socios comerciales.

El respeto por los derechos humanos también es muy importante para nosotros en relación con nuestros empleados. También nos aseguramos de que se respeten los derechos humanos a la hora de seleccionar a nuestros socios comerciales, en particular a los proveedores de nuestra cadena de suministro.

1. Empleados

El objetivo principal de Flottweg como empleador es proporcionar un entorno de trabajo seguro, saludable y agradable para todos los empleados. Esto también incluye el respeto de los derechos humanos como empleador, así como por parte de nuestros empleados.

Por lo tanto, como empleador, hacemos un llamamiento a nuestros empleados para que se familiaricen con los derechos humanos conocidos y comunicados y los respeten en el desempeño de sus actividades laborales y en su interacción con compañeros y representantes de nuestros socios comerciales.

2. Socios comerciales (Proveedores)


En lo que respecta a nuestros socios comerciales, es importante para nosotros que respeten los principios de comportamiento ecológico, social y ético y que garanticen el cumplimiento de estos principios y de los derechos humanos en sus propias empresas y en sus cadenas de suministro.

Esperamos contar con el apoyo y comprensión de nuestros proveedores, por lo tanto, les pedimos que firmen una confirmación correspondiente de esta declaración de principios. De igual forma contar con su cooperación en lo que respecta al cumplimiento de nuestros objetivos y requisitos.

Flottweg SE



Dr. Kersten Christoph Link
CEO



Jörg Lengfelder
COO / CTO